



REGLAMENTO COPA ESPAÑA-MASTERS ESQUI ALPINO

EDICIÓN 2016/17

Aprobado en Comisión Delegada 21/12/2016



1. OBJETIVOS DE LA COPA DE ESPAÑA:

Premiar la regularidad y versatilidad de los esquiadores en las pruebas que forman parte del Circuito de COPA DE ESPAÑA ALPINO – MASTERS indistintamente la modalidad de las pruebas (Slalom, Slalom Gigante, Supergigante o Paralelo).

2. CARACTERISTICAS DEL CIRCUITO DE COMPETICIÓN

El circuito de la Copa España consta de las competiciones (ver calendario en este reglamento) realizadas en diferentes Federaciones Autonómicas además de los Campeonatos de España – Masters. Dentro de lo posible, cada competición deberá al menos cubrir dos de las cuatro modalidades, o como mínimo intentar hacer dos carreras durante el mismo fin de semana entendiendo que las condiciones meteorológicas y estado de la nieve pueden hacer cambiar el programa de las competiciones.

Si en un mismo evento de Copa España (incluido el Cto de España) se realiza una prueba de Slalom y otra de Súper Gigante, se sacará una clasificación de combinada puntuable ésta misma para la Copa España (ver punto 13 d Combinada)

3. CALENDARIO

Para la temporada 2016-2017 el calendario de competiciones aprobado por la RFEDI es el siguiente:

Calendario Nacional RFEDI Alpino Master Temporada 2016/17							
Fecha	Lugar	Evento	Fed/ Organizador	Categoría	Damas	Hombres	Homologación
14-15.01.2017	Baqueira Beret	2º Trofeo Master CAEI - AC Hoteles Puntuable Copa España Masters	CAT	RFEDI	GS/SL	GS/SL	
25-26.02.2017	Navacerrada	VII Trofeo VEM.-Lolo Peña Puntuable Copa España Masters	F. MAD	RFEDI	SL/GS	SL/GS	10873/02/13
24-26.03.2017	Formigal	CTOS. DE ESPAÑA MASTER Memorial Carlos García Puntuable Copa España Masters	RFEDI/FADI	RFEDI	SG/GS/SL	SG/GS/SL	
15-16.04.2017	Sierra Nevada	Campeonato de Andalucía Alpino Absoluto Puntuable Copa España Masters Final CE Master	FADI	RFEDI	GS/SL	GS/SL	



4. CAMBIOS DE ESTACIÓN Y FECHAS

Cualquier cambio en la estación o en la fecha en la que se tenga previsto disputar una prueba, deberá ser comunicado con una antelación mínima de 5 días a la fecha prevista de la prueba.

Los cambios deberán comunicarse a la RFEDI, quien comunicará, a su vez a las Federaciones Territoriales para que le den traslado a los clubs.

5. ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTO

Serán los clubs y/o federaciones autonómicas los encargados de organizar las diferentes competiciones en colaboración con la RFEDI. Para tal efecto, la organización deberá solicitar a la RFEDI la inclusión de la competición para que forme parte de la Copa España.

La RFEDI decidirá e informará de las competiciones seleccionadas para formar parte de la Copa España. La RFEDI se reserva el derecho de alterar el programa de la Copa España

Tanto la Organización de la Copa España Masters como las competiciones se regirán por según el siguiente orden de prevalencia. Cualquier alteración de los mismos que precise llevar a cabo la Organización de cada competición, por razones insoslayables, deberá ser aprobada por el Jurado de la Prueba afectada.

- 1) El actual reglamento Copa España Masters
- 2) Las normativas vigentes de la Real Federación Española Deportes de Invierno
- 3) Los actuales Reglamentos de la Federación Internacional de Esquí FIS MASTERS RULES ALPINE (ICR MASTERS) edición 2016-17
- 4) General FIS ICR

6. PUBLICACION DEL PROGRAMA

15 días antes de la prueba, la organización enviará tanto a la RFEDI como a todas las Federaciones Autonómicas el programa de la misma donde se detallaran las siguientes informaciones:

- Nombre y fecha de la prueba
- Estación
- Día de la reunión de jefes de equipo y sorteo de dorsales
- Disciplinas y fecha de las mismas.



- Nombre de la pista para cada modalidad
- Entidad organizadora con datos de contacto
- Precio de la inscripción
- Precio del forfait (a ser posible un precio negociado con la estación para corredores, entrenadores y acompañantes)
- Forma de pago y modo de inscripción
- Fecha límite de inscripción
- Incluir los logos oficiales de la RFEDI y sus patrocinadores

Es recomendable realizar un cartel informativo con la información anteriormente citada para su colocación en puntos de interés así como envío por las redes sociales. Aquí se podrá incluir la información en relación al evento social y entrega de premios de cada disciplina.

7. JURADO DE LA COMPETICIÓN

El Comité Organizador de cada prueba deberá nombrar el Jurado de la Competición compuesto por el Director de Carrera, Delegado Técnico y Árbitro como en el resto de eventos del Calendario Rfedi para otras categorías.

El Delegado Técnico lo podrá elegir el comité Organizador permitiéndose que pertenezca a la misma Federación Autonómica que el Organizador y/o Estación de Esquí. En caso de implicar algún coste, será asumido por el Organizador.

El Delegado Técnico deberá pertenecer al colectivo oficial de la Rfedi.

El resto de especificaciones técnicas y organizativas se regirán por los Reglamentos en vigor emitidos por la RFEDI y por la FIS.

8. PARTICIPACIÓN

Para participar en la Copa España Masters los corredores deberán disponer de la Licencia de competición RFEDI en vigor.

Es obligatorio el uso de casco homologado FIS (con etiqueta Fis en GS y SG) sin ningún tipo de elemento adicional al propio casco (soportes de cámara de video etc) conforme al art. 6 “Crash Helmets” del reglamento de material de competición Fis en vigor



9. CATEGORIAS,

HOMBRES

M1 de 30 a 39 (nacidos entre 1986 y 1977)
M2 de 40 a 49 (nacidos entre 1976 y 1967)
M3 de 50 a 59 (nacidos entre 1966 y 1957)
M4 de 60 a 69 (nacidos entre 1956 y 1947)
M5 70 o superior (nacidos en 1946 o anterior)

MUJERES

F1 de 30 a 39 (nacidas entre 1986 y 1977)
F2 de 40 a 49 (nacidas entre 1976 y 1967)
F3 de 50 a 59 (nacidas entre 1966 y 1957)
F4 de 60 a 69 (nacidas entre 1956 y 1947)
F5 70 o superior (nacidas en 1946 o anterior)

Para la temporada 2016/17, la edad de los competidores tienen que tener cumplidos los años al 31 de diciembre del 2016.

10. TRAMITACIÓN INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la EXTRANET de la RFEDI.

En la medida que estas competiciones formen parte, a su vez, de otros circuitos o constituyan campeonatos autonómicos, las inscripciones deberán realizarse, además, por el conducto que cada organizador comunique en su momento.

No se permitirá la inscripción de corredores sin Licencia Rfedi de Competición.

11. SORTEO

En cada prueba se realizará el correspondiente sorteo de dorsales por sexo y categorías.

La organización de las competiciones designará a los marcadores de las pruebas

- Si la organización lo considera necesario podrán prepararse dos portillones de salida, uno para las categorías F4, F5, M4 y M5 facilitando la prueba a los participantes de mayor edad y otro portillon situado mas arriba para el resto de categorías.



12. PRINCIPALES VARIABLES TÉCNICAS A CONSIDERAR

a) SLALOM GIGANTE

- Desnivel min 250 – máx 350 mts excepto M4, M5, F4 y F5 (permitido un desnivel mínimo de 200 mts y un máximo de 300 mts.)
- Distancia mínima entre puertas de giro 10 metros
- El número de cambios de dirección entre el 11% y el 15% del desnivel

b) SLALOM

- Desnivel. Mínimo 120 mts – máximo 180 mts
- Anchura entre palos de la misma puerta entre 4 y 6 metros
- Distancia entre puertas de giro entre 6 y 13 metros
- Distancia entre figuras (dobles o triples) entre 0.75 y 1 metro
- Las figuras dobles o triples deberán marcarse en línea recta
- Las directas deberán tener una distancia mínima de 12 m y máxima de 18 m entre las puertas de cambio de dirección.
- El número de cambios de dirección deberá ser entre el 30% y el 35% del desnivel (min 120 y max 180) +/- 3 cambios de dirección.
- Mínimo 1 triple (o Cuadruple) y máximo 3 en el trazado
- Mínimo 3 dobles en el trazado
- Mínimo 1 y máximo 3 chicanas/directas en el trazado
- Los palos de slalom de giro deben ser flex finos (25 - 28.9 mm)
- Está permitido marcar a un palo (paloo de giro) excepto la primera y última puerta así como todas las figuras del trazado que se marcaran a dos palos.
- Con marcas a un palo, el corredor/a deberá pasar las dos espártulas y los dos pies por la línea imaginaria. En caso de no hacerlo, deberá remontar y rodear el palo o será descalificado. Si perdiere un esquí por otra razón que engancharse con un palo, puede seguir siempre y cuando ambos pies y el esquí restante aun puesto en la bota pasen por la línea imaginaria de cada palo hasta la meta.

c) SUPERGIGANTE

- Desnivel: mín 300 mts – máx 400 mts para todas las categorías
- Anchura entre palos de la misma puerta entre 6 y 8 metros en puertas horizontales y entre 8 y 12 metros en puertas verticales
- Distancia entre puertas de giro mínimo 25 metros excepto cuando haya combinaciones de figuras (p ej una directa) que la distancia mínima será de 15 metros



- El número de cambios de dirección (que no es igual al número de puertas) deberá ser como mínimo el 7% del desnivel (min 300 y max 400m) de la prueba entre la salida y la meta
- Se permitirá una jornada de entrenamientos libres o de esquí libre en el trazado previo a la competición.
- Se evitarán trazados que permitan velocidades muy elevadas, saltos arriesgados y pistas que no estén bien pisadas.
- Se protegerá bien la zona de meta con una salida de la misma clara y segura. Se evitarán puertas ciegas.
- Es obligatorio poner una bandera amarilla donde decida el Jury. Deberá ser visible durante el reconocimiento del entrenamiento y de la carrera.

d) COMBINADA

- Si en un mismo evento de Copa España (incluido el Cto de España) se realiza una prueba de Slalom y otra de SuperGigante, se sacará una clasificación de combinada puntuable ésta misma para la Copa España
- Se tomara como resultado del Slalom la suma de los tiempos de las 2 mangas del mismo (excepto Anulaciones según el punto 17) y se sumará el tiempo del Super Gigante de cada corredor participando en ambas disciplinas. La suma total de los tiempos dara la clasificación de la combinada

e) PARALELO

Ver normativa ICR articulo 1220

13. ORDEN DE SALIDA

El orden de las categorías será de mayor a menor (por edad) saliendo primero las mujeres.

Este orden puede ser alterado por la organización siempre y cuando se anteponga las mejores condiciones para los participantes de mayor edad.

En caso de segunda manga, el orden de salida se invertirá en cada categoría tanto masculino como femenino. El orden de salida de las categorías será de mayor a menor (por edad) saliendo primero las mujeres a menos que la organización decida cambiarlo para el beneficio de los más mayores.



14. PUNTUACIONES Y ANULACIONES

Puntuará la clasificación final de prueba, además, puntuará también la mejor manga de cada corredor.

Esto implica que los corredores que en la primera manga figuren como DNS, DSQ o DNF podrán tomar parte de la segunda manga a efectos de obtener puntos de Copa España, si bien, a efectos de Resultados oficiales de la carrera, deberán haber completado ambas mangas sin estar dentro del grupo de DNS, DNFy DSQ.

El Jurado decidirá si los corredores con estatus NPS en primera manga pueden tomar la salida en la segunda.

En el caso de que la segunda manga no se pudiera celebrar, y habiéndose celebrado en su totalidad la primera manga de hombres y/o damas, el Jurado podrá dar por válida la clasificación de la primera a efectos de puntuación de Copa España. En ese caso, solo se puntuara por la clasificación final y no se podrá añadir la puntuación por manga

Para el cómputo total de puntos se tendrán en cuenta la suma de los puntos obtenidos en todas las competiciones / disciplinas del calendario de la Copa España Masters. Los/as campeones/as de cada categoría serán el/la corredor/a que más puntuación obtenga al final de la temporada.

Todas las pruebas del calendario son puntuables sin posibilidad de eliminar ninguna

Sistema de puntuación por cada prueba / disciplina:

TABLA DE PUNTOS

Clas. Punt.	Clas. Punt.	Clas. Punt.
1- 100	11- 24	21- 10
2- 80	12- 22	22- 9
3- 60	13- 20	23- 8
4- 50	14- 18	24- 7
5- 45	15- 16	25- 6
6- 40	16- 15	26- 5
7- 36	17- 14	27- 4
8- 32	18- 13	28- 3
9- 29	19- 12	29- 2
10- 26	20- 11	30- 1

En caso de empate quedará clasificado por delante el corredor que tenga más primeros puestos, segundos, terceros, etc



Si este criterio no desempata, se clasificará delante el corredor que se haya clasificado en mayor número de pruebas.

15. PREMIOS COPA ESPAÑA MASTERS

Se premiaran los tres primeros clasificados de cada categoría y género de la clasificación final de la Copa España Masters. **Para optar a los premios, es necesario haber participado como mínimo en el Campeonato de España Master y por lo menos en otro de los eventos puntuables para la Copa de España (se considera un evento el conjunto de pruebas que se desarrolla en la misma estación el mismo fin de semana)**

Los premios, serán gestionados y proporcionados por la RFEDI.

16. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar tras la celebración de las competiciones, ya sea tras las mismas o tras el último día de competiciones. La organización de cada prueba deberá entregar premios a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo según los resultados oficiales de la Copa España.

17. EVENTO SOCIAL – Sin obligatoriedad pero muy recomendable

La organización de la prueba podrá organizar un evento social (tipo comida / merienda o cena aunque se aceptan otro tipo de eventos, (preferiblemente esponsorizada) con el objetivo de generar y motivar la inter-relación entre todos los participantes y acompañantes.

18. SPONSORS Y DERECHOS DE IMAGEN

Se recomienda a los organizadores de cada prueba contar dentro de lo posible con uno o más sponsors para ayudar a sufragar los gastos de la misma, reduciendo así los gastos de inscripción de los participantes.

Los organizadores deberán comunicar a la RFEDI los sponsors de las distintas competiciones para evitar conflictos de intereses

La RFEDI será la reguladora de todos los derechos de imagen y publicitarios de dicha Copa. La RFEDI podrá hacer cesión de los derechos de pancartas, metas, llegadas, dorsales, etc..., en la medida que crea oportuno, y según protocolo firmado de colaboración, al posible patrocinador.



La utilización de la imagen de la RFEDI para cualquier uso deberá ser solicitada y autorizada previamente por la RFEDI.

La Organización evitará la presencia de publicidad que pudiese entrar en conflicto con el/los sponsors de la Copa de España o de la RFEDI presentando un proyecto de la prueba.

En todos los posters, folletos, programas, comunicados oficiales y de prensa y hojas oficiales, será obligatoria la presencia de los anagramas de la RFEDI, de los sponsors de la Copa de España, así como la utilización de las denominaciones indicadas en los puntos anteriores.

19. PRECIO INSCRIPCIONES

El precio de la inscripción a las competiciones será establecido por la organización.

El Forfait se pagará según las tarifas de competición establecidas por cada estación, salvo mejores condiciones que pueda ofrecer el organizador a los participantes.

20. ARBITRAJE

La decisión sobre controversias referentes a la interpretación del presente reglamento corresponde al Comité de Esquí Alpino de la RFEDI y al Comité de Eventos de la RFEDI.